"12 Angry Men" (en español, "12 Hombres en Pugna") es un clásico del cine dirigido por Sidney Lumet en 1957, basado en la obra teatral de Reginald Rose. La película es un estudio profundo sobre el sistema judicial estadounidense y el papel del razonamiento crítico, los prejuicios y la moralidad en la toma de decisiones. Ambientada casi exclusivamente en una sala de deliberaciones, la película explora cómo las creencias personales, las experiencias pasadas y la dinámica grupal influyen en el proceso colectivo para decidir el destino de un acusado. A continuación, se detalla el desarrollo de la película.

La trama comienza con el cierre de un caso legal en una corte de Nueva York. Un joven de 18 años, de origen humilde y una minoría no especificada, está siendo juzgado por el asesinato de su padre. Si el jurado lo encuentra culpable, será condenado a muerte. La responsabilidad ahora recae en los 12 miembros del jurado, quienes deben llegar a un veredicto unánime, ya sea de culpabilidad o de no culpabilidad, basándose en las pruebas presentadas durante el juicio. Al comienzo de la deliberación, la mayoría de los miembros del jurado parecen dar por sentado que el joven es culpable, en parte debido a que el caso parece estar sólidamente construido por la fiscalía. Sin embargo, uno de los miembros, el Jurado 8 (interpretado por Henry Fonda), no está dispuesto a emitir un veredicto tan a la ligera sin analizar a fondo las pruebas.

El Jurado 8 argumenta que la decisión que se tome será irreversible debido a la pena de muerte, por lo que todos deberían discutir y evaluar las pruebas con mayor detenimiento. Esto genera incomodidad en los demás miembros del jurado, quienes preferirían llegar a un acuerdo rápido y terminar con la deliberación. Su insistencia no se basa en afirmar que el acusado es inocente, sino en expresar una duda razonable sobre la culpabilidad del joven. A través de su escepticismo y razonamiento, logra iniciar un debate meticuloso que se convierte en el eje alrededor del cual gira la película.

A medida que se revisan las pruebas, surgen grietas en la narrativa de la fiscalía. El Jurado 8 plantea preguntas y detallados análisis que exponen contradicciones, errores y posibles interpretaciones alternativas de los hechos. Una de las piezas clave en el caso es el testimonio de una anciana vecina que asegura haber visto el asesinato desde su ventana, pero se comienza a cuestionar su capacidad visual dado que usaba gafas y probablemente no las llevaba puestas en la noche del crimen. Asimismo, otro testimonio crucial proviene de un hombre mayor que asegura haber escuchado al joven amenazar a su padre y luego presenciarlo huyendo después del asesinato. El Jurado 8 plantea dudas sobre la precisión del testimonio debido a la edad avanzada del testigo y la posibilidad de que sus percepciones fueran inexactas.

Otro punto central en la discusión es el cuchillo utilizado como arma homicida. Inicialmente, se presentó como un objeto único y poco habitual, vinculado al joven acusado. Sin embargo, el Jurado 8 sorprende al resto del grupo al sacar un cuchillo idéntico que había conseguido por su cuenta en una tienda cercana al lugar del crimen, sugiriendo que no era tan único como se afirmó durante el juicio.

Los debates dentro de la sala de deliberaciones también sacan a flote las personalidades, prejuicios y experiencias de los jurados. Por ejemplo, el Jurado 3 (interpretado por Lee J. Cobb) es el más vehemente al defender la culpabilidad del joven, pero sus argumentos están profundamente influenciados por sus propios problemas personales. Su relación conflictiva con su hijo lo lleva a proyectar su frustración y resentimiento hacia el acusado, a quien ve como un joven rebelde. Por otro lado, el Jurado 10 (Ed Begley), un hombre abiertamente prejuicioso, utiliza estereotipos raciales y de clase para justificar su condena, lo que crea una fuerte tensión dentro del grupo.

A lo largo de la película, la presión crece dentro de la sala, mientras los jurados enfrentan sus emociones, razonamientos y conflictos internos. Algunos cambian su voto con base en los argumentos lógicos presentados por el Jurado 8, mientras que otros se aferran a sus opiniones iniciales incluso frente a las dudas razonables que se plantean. Finalmente, la perseverancia y la lógica del Jurado 8 logran influir en todo el grupo, llevándolos uno a uno a reconsiderar sus opiniones.

Hacia el clímax, queda claro que el caso presentado en el juicio no está libre de dudas razonables. La película alcanza su resolución cuando el Jurado 3, el miembro más obstinado y emocionalmente afectado, finalmente confronta sus propios sesgos y vota por la no culpabilidad, estableciendo así un veredicto unánime de inocencia. Después de llegar a una decisión, los hombres abandonan la sala de deliberaciones, y la película concluye con una sensación de alivio mezclada con reflexión sobre la responsabilidad que conlleva decidir el destino de otra persona.

"12 Angry Men" se destaca no solo por su guion y actuaciones, sino también por la dirección de Sidney Lumet, que utiliza de manera magistral la cámara para intensificar la tensión emocional y psicológica en un espacio confinado. La película es una obra maestra del cine que trasciende la narrativa judicial para ofrecer un comentario atemporal sobre la justicia, la moralidad y la humanidad.